



Nº 95.

SESION ORDINARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE AL DIA 22 DE NOVIEMBRE DE 1944.

En la ciudad de Palma de Mallorca, capital de la Provincia de Baleares, siendo la hora doce y treinta minutos del dia veinte y dos de Noviembre de mil novecientos cuarenta y cuatro, me constituyo en el Salón de Seseiones de esta casa consistorial con el Sr. Alcalde Don Jorge Dezcallar Montis, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla habiendo presentado excusa legal los que han dejado de asistir, procede reunirse de nuevo en segunda el próximo viernes dia veinte y cuatro de los corrientes, a la misma hora.

EL ALCADDE,

*Dezcallar*

El Secretario,

*J. Lluís*

Nº 96

SESION ORDINARIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE AL DIA 24 DE NOVIEMBRE DE 1944.

En la ciudad de Palma de Mallorca, capital de la Provincia de Baleares, siendo la hora doce y treinta minutos del dia veinte y cuatro de noviembre de mil novecientos cuarenta y cuatro, se reúne en el Salón de Sesiones de esta casa consistorial, la comisión Gestora Municipal, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Jorge Dezcallar Montis, con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde y Gestores Don Guillermo Homar Reynés, Don Luis Moragues Monlau, Don Juen Guerdá Barceló, Don Joaquin F. de Puigdorfila, Don Gabriel Hevia Maurá, Don Pedro Cerdá Ramis, Don Jorge Andreu Alcover, Don Miguel Valens Matas, Don Miguel Nadal Pont, Don Tomás Feliu Blanes, Don Antonio Colom Colom, Don Pablo Gimelis Pol, el Interventor de Fondos municipales, y asistidos de mi, el infrascrito Secretario al objeto

de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya las doce cuarenta minutos el Sr. Alcalde abre la sesión dándose, seguidamente, lectura al acta de la sesión ordinaria celebrada el día diez y siete de los corrientes y extraordinaria de la misma fecha, que se aprueban por unanimidad.

2.- Seguidamente por Secretaría son presentadas Se aprueban cuentas. varias cuantas, pertenecientes a otras comisiones de esta Gestora, que se aprueban.

COMISION DE OBRAS- Una cuenta de J. Hernández por arreglo instalación aguas Escuela Mar y Tierra 128'30 pts. Una cuenta de Cia. Teléfonos Nacional por abono teléfonos, Nbre. 1064'10 pts. Otra de Pedro A. Taberner por piedra machacada y otros 1621 pts. Otra de Lorenzo Rosselló por placa mármol calle Almirante Cervera 75 pts.-- Otra de L mismo por placas mármol Via Roma y Al. Cervera 150 pts.--

COMISION DE ARBITRIOS: Una cuenta de Elec. Moderna, por material camiones S. Gornes 538'10 pts. Otra de Gas y Electricidad por alumbrado estaciones sanitarias 30'10 pts- Una de Guillermo Adrover por ahunco Baleares 51'30 pts.

Sobre la Mesa. Acto seguido se da cuenta del dictamen de cultura que habia quedado sobre la Mesa durante ocho dias, por el que se da cuenta de haber fallecido el contratista de las obras del Grupo Escolar de Sant Jordi, y que sus herederos no quieren continuarlas, por lo que precisa la designación de otro contratista para llevar las a su término, alcanzando el importe de tales obras la cantidad, aproximada de, 19.000 pesetas.

Se acuerda facultar al Sr. Alcalde para que designe la persona que ha de hacerse cargo de tales obras, de acuerdo con los Arquitectos Directores.

Se acuerda, tambien, que dicha cantidad se consigne en el próximo presupuesto para pago de las obras de referencia, en lo que exceden del resto de su consignación.



A.O. 321.450\*

3.  
Se conceden permisos para obras particulares.

Acto seguido y a tenor de la propuesta de la comisión de Obras, se acuerda la concesión de diez y seis permisos para realizar obras de carácter particular, a otros tantos peticionarios, según una relación, presentada por la misma comisión, que comienza por el interesado por Don Guillermo Enseñat covas para construir vivienda en calle 14 (Jonquet) y termina por el solicitado por Don Jaime Borrás para blanquear la fachada y cielo raso calle San Vicente Ferrer nº 216.

4.  
Se conceden permisos para obras particulares en Zona Ensanche

Seguidamente se acuerda conceder sesis permisos para obras particulares, a otros tantos peticionarios, según una relación, presentada por la comisión de Ensanche, que comienza por el interesado por Don Sebastián Truysols para construir piso en nº 19 calle A. Aspargo, y termina por el solicitado por Don Antonio Ginard Bibiloni para en casa nº 85 calle Reyes católicos, revocar y enlucidar fachada.

5.  
Se acuerda designar a Presidente comisión de Ensanche, Vocal, mesa subasta.

Acto seguido se acuerda designar al Presidente de la comisión de Ensanche, para que represente a la corporación en la Mesa formada para la subasta (apertura de pliegos) de las obras de pavimentación asfáltica de la calle de Conde de Ampurias.

6.  
Se deniega permiso para obras.

Seguidamente y a tenor de la propuesta de la comisión de Ensanche se acuerda denegar a Don Francisco Bauzá el permiso solicitado para construir una vivienda en un solar de su propiedad sito en la calle de Luis Martí, por que por el plano adjunta no puede comprobarse lo establecido en las Ordenanzas sobre superficie destinada a patio y separación de voladizos. Y por no ajustarse el plano presentado al emplazamiento verdadero de la casa a construir.

Se acuerda reducción y exención arbitrio-inquilinato a beneficiarios Familias Numerosas. -----

Acto seguido y a tenor de la propuesta formulada por la Comisión de Arbitrios, se acuerda reducir en un 50 % el arbitrio de inquilinato a D. José Rossiñol de Zagránada y a Don Santiago Alemany Alemany, a partir el primero del uno de noviembre y el segundo a partir de uno de septiembre y eliminar del Padrón de dicho arbitrio a Don Ramón Oliver Ordinas, por haber demostrado hallarse en posesión de los Títulos de Familia Numerosa de 1ª categoría los dos primeros y de 2ª el tercero, números 27.129, 23.555 y 52.329 y domiciliados en Berard 8, San Cayetano 16 y Socorro, 46-2, respectivamente, en cuanto a número del Título y domicilio.

Se acuerda acceder a petición de Don Miguel Pascual Morey sobre apertura establecimiento. -----

Acto seguido y también a propuesta de la Comisión de Arbitrios, se acuerda, estimar la petición de Don Miguel Pascual Morey sobre apertura de establecimiento, por haber interesado el alta de su establecimiento sito en la calle de 31 de Diciembre, destinado a taller de reparación de bicicletas cuando solicitó la autorización de apertura. Acordándose, consecuentemente, la anulación del acta levantada por infracción con un recargo de 10 por ciento.

También se acuerda acceder a lo solicitado con carácter general para casos similares.

Se conceden pagas adelantadas. -----

A propuesta de la Comisión de Hacienda se acuerda conceder una paga adelantada a Don Miguel Colomar Puget y otra a Don Antonio Pomar Oliver, debiéndola devolver según lo establecido para tales casos.

Se acuerda urgencia.

Seguidamente y no habiendo más asuntos de que tratar en la Orden del Día, el Sr. Presidente, declara de urgencia los siguientes:

I. Se entera la Comisión de fallecimiento empleado jubilado Don Luciano Gil Enseñat. -----

Acto continuo se entera la Comisión de una carta de la Sra. Viuda del que fué empleado municipal, jubilado, don Luciano Gil Enseñat acordándose constara en acta el sentimiento de la Corporación.



II.  
Se acuerda trasladar a la Fiscalía de la Vivienda informe del Arquitecto Sr. Juncosa sobre estado ruina viviendas en C. San Magín

Acto seguido se entera la comisión de un informe del Arquitecto Sr. Juncosa dando cuenta del requerimiento de Don Juan Sansó propietario de una fábrica de productos refractarios sita en la calle de San Magín, de cuya investigación resulta se hallan en estado ruinoso varias casas próximas a su fábrica resultando, por tanto, inhabitables.

Se acuerda trasladar el informe citado a la Fiscalía de la Vivienda para que obre en consecuencia.

III.  
Se entera Sentencia sobre petición herederos de Arquitecto Sr. Bannasar sobre honorarios devengados.

Acto seguido se entera la comisión de una Sentencia de la Sala de lo Civil de la Audiencia Territorial de esta ciudad, por la que se conoce de la apelación de los Sres. Bannasar contra sentencia Juzgado nº 1 de esta capital, por la que se declara no haber lugar a la demanda presentada por Don Miguel y Catalina Bannasar Munar contra este Ayuntamiento en solicitud de honorarios devengados por trabajos extraordinarios realizados por su señor padre, entonces Arquitecto de esta corporación,

IV.  
Se entera y pasa al Oficial Letrado resolución Tribunal Económico referente a recurso de este Ayuntamiento contra acuerdo Delegación de Hacienda de esta provincia

Seguidamente se entera la comisión de una resolución del Tribunal Económico Administrativo de esta ciudad, referente a la reclamación formulada por este Ayuntamiento contra acuerdo de la Delegación de Hacienda que decretaba la responsabilidad subsidiaria de la corporación por descubierto de algunos contribuyentes, por la cual se acuerda revocar el acuerdo citado de la Hacienda estimando el recurso del Ayuntamiento, disponiendo, además, se dicte nueva resolución para sustituir la que se anula, en la cual, en su parte dispositiva, se amoldará al dictamen de la Abogacía del Estado y contendrá por consiguiente la declaración de la citada corporación es responsable directo de los débitos de referencia.

Se acuerda, tambien, pase al Oficial Letrado la reolucion dicha.

Y en este estado y no habiendo otros asuntos para tratar, sin que ninguno de los señores asistente quiera hacer uso de la palabra, siendo la hora trece y quince minutos, el Sr. Presidente levanta la sesión diciendo !Franco, Franco, Franco!! Arriba España, Viva España! de todo lo cual se extiende la presente acta de dos pliegos de papel sellado de la clase Séptima números 321.449 y 321.450, debidamente reintegradas sus segundas partes, que firman todos los asistentes - al acto y CERTIFICO.

EL ALCALDE,

*Hezaltara*

*[Signature]*

*L. Horras*

*[Signature]*

*Joaquin F. de Guzman*

*[Signature]*

*Pedro de la Haza*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*Pablo Llancho*

El Interventor,

*J. Marquez*

EL SECRETARIO,

*[Signature]*